

## **A diez años de la Asamblea Mundial sobre el envejecimiento en Viena, 1982-1992.**

**After 10 years of the World Assembly over aging, in Viena, 1982-1992.**

**MANRIQUE DE LARA Guillermo<sup>1</sup>**

<sup>1</sup>Director del Instituto de Gerontología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Reconociendo la necesidad de señalar a la atención mundial los graves problemas que aquejaban a una parte cada vez mayor de la población del mundo, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió convocar en 1982 la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

El emblema de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento fue la imagen del árbol conocido en Asia con el nombre de “BANIAN”, que puede extenderse y cubrir una circunferencia de 700 metros y abrigar de los rayos del sol hasta 20,000 personas. Representa la protección humanitaria de las personas mayores.

Esta se realizó en Viena (Austria) del 26 de julio al 06 de agosto de 1982, a la que concurrieron 126 países, cada uno con numerosos delegados. Tarea difícil el poder conciliar y obtener consenso acerca del envejecimiento en pueblos con enormes diferencias fundamentales, es aspiraciones, credos, estilos de vida, y tradiciones vivas, sin embargo después de agotadas sesiones, se llegó a la aprobación unánime por todos los países del mundo, de lo que se denomina el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, el que por su origen multisectorial y multidisciplinario le da a sus consideraciones y resoluciones las características de un documento sólido, confiable y muy completo. Además como en él se recomienda que sea adaptado, a las características de cada región del mundo y de cada país, según sean sus condiciones políticas, sociales, económicas, educacionales, filosóficas, religiosas, le da las características de universalidad por lo menos para el momento actual en que vive la humanidad.

En el Plan de Acción se enfocan problemas humanitarios: salud y nutrición, vivienda y medio ambiente, bienestar social, seguridad de ingreso y empleo, educación y familia. Los problemas relativos al desarrollo se refieren a las consecuencias socio económico del envejecimiento, y los efectos que tiene el envejecimiento sobre la producción, el ahorro, las inversiones y sobre las políticas y condiciones sociales y económicas en general.

La Asamblea constituyó un acontecimiento único en el siglo y el foro sobre el envejecimiento más importante en la Historia de la Humanidad.

Nuestra Universidad estuvo representada en la delegación oficial del Perú, donde nuestro país tuvo una destacada actuación obteniendo por consenso la Primera Vice Presidencia de la Comisión Principal.

Llama a reflexión el establecer justamente 10 años después de la Asamblea, en que forma se ha cumplido en el Perú el Plan de Acción de Viena.

Indudablemente, el plan de acción sólo se ha cumplido en una etapa inicial, en el sentido de promover una toma de conciencia a través de instituciones, universidades y comunidad en general acerca de las personas en edad geriátrica, por medio de congresos, cursos, seminarios, foros, medios de divulgación masiva, y el valiosísimo papel de la Universidad a través de los cursos de pre-grado, post grado y residentado en Geriatria.

Como el problema es multisectorial en 1985 se promulga la Ley N° 24165 por la que se crea el Consejo Nacional del Anciano, el que se reglamenta en 1987, pero que por falta de partidas como lo establece la ley no pudo cumplir con su función. Muchos organismos no gubernamentales, Fuerza Armada y Policía Nacional, Beneficencia, muy poco la Seguridad Social y otras entidades, han realizado esfuerzos valiosos, pero inconexos, por falta de una Unidad Orgánica Integradora normativa que formule políticas, diseñe modelos y desarrolle programas sencillos, novedosos e imaginativos, pero sobre la base de conocer primero las necesidades de las personas mayores a través de encuestas diseñadas para nuestro país.

Las Naciones Unidas a través de su Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios sito en Viena, puede proporcionar los medios económicos y la ayuda técnica para tal empresa.

Será tarea de todos el poder aunque sea 10 años después desarrollar en el Perú el Plan de Acción de Viena por etapas, ya que no es sólo el desarrollo económico lo necesario, sino el convencimiento de que estaremos preparando a los ancianos del año 2025 a tener una mejor calidad de vida basada en una mayor evolución cultural y sensibilidad social.